



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 38 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220220012800	Celebración De Matrimonio Civil	Juan Carlos Rangel Samiento Y Otro		26/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Solicitud De Matrimonio Civil, Señala Fecha Para El Día 202 De Mayo De 2022, Hora 09:00 A.M.
08433408900220210015300	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Dilan Alexander Zambrano Osorio, Alexander Alberto Zambrano Viloría	26/04/2022	Auto Decide - Auto Téngase Como Nueva Dirección De Notificación Del Demandado
08433408900220190038300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Nacional Exequial Para La Paz Sigla Coopaz	Joel De Jesus Martinez Sarmiento	26/04/2022	Auto Requiere - Auto No Aceptar La Notificación Electrónica Y Requiere A La Parte Demandante
08433408900220210051400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Nini Ezperanza Lopez Pacheco	26/04/2022	Auto Decide - Auto Corregir La Providencia Del 12 De Enero De 2022

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

6849f9a0-71cb-49a7-997d-03a3405bc031



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 38 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220190049700	Verbal Sumario	Vielka Rodriguez Orozco	Jorge Barrios Visbal	26/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Libra Nuevo Oficio De Embargo En Un 25 Por Ciento

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

6849f9a0-71cb-49a7-997d-03a3405bc031